



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 1677

RINDE SU PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

- **Destacó la creación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Indígenas y la incorporación de las Fiscalías Regionales de SF y SQ**

Mexicali, B.C., lunes 26 de enero de 2026.- Ante funcionarios estatales y municipales, líderes empresariales, barras de abogados y miembros de los pueblos y comunidades indígenas de Baja California, la diputada local de Morena, Evelyn Sánchez Sánchez, rindió su Primer Informe de Actividades Legislativas en el que destacó la creación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Indígenas, así como la incorporación de las Fiscalías Regionales de San Felipe y San Quintín.

Durante el periodo que se informa, la legisladora ha presentado 27 iniciativas, todas enfocadas en fortalecer el marco jurídico de Baja California, garantizar los derechos, promover la inclusión, la transparencia, el desarrollo sostenible y proteger a quienes históricamente habían sido olvidados, "con estos resultados en materia de los pueblos indígenas y afromexicanos, pasamos de la exclusión histórica al reconocimiento jurídico, porque un país que no escucha a sus pueblos originarios pierde su raíz".

En su calidad de presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la diputada actualizó el nombre de la Comisión para reconocer con dignidad a este sector de la población; impulsó la creación de la Unidad Técnica de Consultas, que será la encargada de llevar a cabo las consultas previas, libres e informadas para que ninguna decisión que afecte a las comunidades sean tomadas sin escuchar su voz; promovió también una reforma integral a la Ley de Entrega y Recepción para que los procesos en el gobierno sean públicos, claros y con lenguaje incluyente.

"Este informe es un compromiso renovado, seguiré legislando con convicción, con enfoque de género y derechos humanos, trabajando en el territorio de Baja California para que nadie se quede atrás", dijo la representante popular.

Entre otros temas, resaltó el trabajo en reformas a la Ley de Personas con Discapacidad, para ampliar sus derechos y garantizar su accesibilidad, incluyendo a personas de talla baja; el fortalecimiento de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo, para asegurar la inclusión de niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo, así como la creación de la Ley de Protección a Madres Solteras Jefas de Familia para que el estado garantice su atención preferencial, entre otros.

En materia de seguridad impulsó reformas al Código Penal estatal para tipificar la violencia en espectáculos y sancionar las agresiones físicas o verbales que ocurran



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

en eventos masivos; reforzar las penas por extorsión agravada o el cobro de piso; reconocer la violencia química en contra de las mujeres y para que las y los automovilistas reincidentes en manejar bajo los efectos del alcohol o drogas pierdan su derecho a tener licencia de conducir.

Previo al informe de la diputada local, se realizó un ritual de purificación mixteco de San Miguel el Grande, a cargo de Silvia Ramírez Cuevas, Josefina Cuevas, Cirenia Ramírez y Felicitas Aparicio, con el fin de visibilizar a las comunidades indígenas.

Al evento asistieron las diputadas Gloria Miramontes Plantillas y Angélica Peñaloza Escobedo, los diputados Ramón Vázquez Valadez y Fidel Mogollón Pérez; así como del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración, el Magistrado Carlos Alberto Ferré, la Subsecretaria de Derechos Humanos estatal, Melba Adriana Olvera, la Directora General de CEJUM, Magdalena Bautista, el Titular de la oficina de representación INPI Baja California, Elías Espinoza, así como Regidoras, Regidores, representantes de la Guardia Nacional y la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

También se contó con la presencia del Presidente de la Asociación Oaxaqueña de Mexicali, Pablo Vázquez y del representante y presidente autoridad tradicional municipal triqui de la Colonia Nuevo San Juan Copala municipio de San Quintín, Antonio de Jesús López, entre otros.